

## PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL PORTAFOLIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR PRODUCTIVO

Código: PR-IN-009

Fecha: 08/08/2016

Versión: 01

**PROCESO**

**Investigación e Innovación**

### 1. OBJETIVO:

Facilitar la generación de relacionamientos y vínculos con el sector productivo que faciliten la realización de convenios y contratos para la proyección de la producción y portafolio tecnológico y de servicios de la Universidad.

### 2. ALCANCE:

Este procedimiento inicia con la gestión de la oferta y demanda y la medición de beneficios del portafolio tecnológico susceptibles de ser ofrecidos para generar convenios, alianzas o cualquier tipo de relacionamiento externo de la Universidad.

### 3. DEFINICIONES:

- **Portafolio tecnológico:** es el conjunto de proyectos e innovaciones tecnológicas con que cuenta una entidad y que eventualmente son susceptibles de transferirse para generar un retorno de recursos e ingresos que facilite su monetización.
- **Sector Productivo:** es el sector encargado de generar y comercializar recursos, productos, bienes o servicios y orientarlos hacia un mercado e interacciones entre un grupo de personas.
- **Ecosistema de investigación e innovación:** conjunto de entidades u organizaciones que apoyan o apadrinan proyectos de investigación e innovación en las diferentes etapas.
- **Gestión del portafolio:** es la actividad encargada de recoger y responsabilizar el manejo del portafolio tecnológico institucional.
- **Relacionamiento:** es la actividad de crear y generar vínculos, interacciones y relaciones entre diferentes entidades o instituciones con el fin de desarrollar vínculos y convenios que faciliten la comercialización de productos o servicios.
- **Alianzas:** relaciones entre diferentes entidades con el fin de lograr vínculos y aprovechar las potencialidades y capacidades de cada uno en pro de obtener grandes beneficios.

### 4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Política de Empresarismo e Innovación de la Universidad CES.
- Plan de Desarrollo Institucional
- Guía operativa del Comité de Ética.
- Reglamento de propiedad intelectual de la Universidad CES.

CONTROL	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>Nombre</b>	Jhon Fredy Vásquez Rivera	Miguel David Blanco Quintero	Ruben Darío Manrique Hernández
<b>Cargo</b>	Analista de Transferencia de Tecnología	Analista de Procesos	Director de Investigación e Innovación
<b>Fecha</b>	19/07/2016	19/07/2016	19/07/2016

Código: PR-IN-009

Fecha: 08/08/2016

Versión: 01

**PROCESO**

**Investigación e Innovación**

- Plan Estratégico de Desarrollo.

#### **5. CONDICIONES GENERALES:**

- La gestión del portafolio tecnológico en el sector productivo exige el acompañamiento del área de transferencia y jurídica de la Universidad.
- El relacionamiento con el sector productivo debe estar sustentado en los focos estratégicos tanto del Plan Estratégico Institucional como las orientaciones y líneas de interés de las Facultades.
- Para el acompañamiento a la comunidad universitaria, el proyecto o resultado de una investigación deben estar avalado por un grupo de investigación o Facultad.
- Todo proyecto debe tener un producto tangible o que pueda ser materializado fácilmente, para acelerar el proceso de acompañamiento.
- Para el acompañamiento por parte del Área de Transferencia Tecnológica, todo proyecto debe tener establecido un cronograma de trabajo previamente definido.
- En ocasiones, no se podrá realizar acompañamiento o enlazar el resultado de un proyecto de investigación con el ecosistema, cuando éste excede los límites de máxima cuantía de los proyectos de la Universidad.
- No todos los productos o servicios generados por los proyectos de investigación, deberán cumplir en “orden”, con los criterios de viabilidad para el acompañamiento que se encuentran relacionados en la actividad 1.

#### **6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:**

**PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL PORTAFOLIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR PRODUCTIVO**

Código: PR-IN-009

Fecha: 08/08/2016

Versión: 01

**PROCESO**

**Investigación e Innovación**

N	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Formulación y validación de iniciativas	<p>Cuando cualquier miembro de la comunidad universitaria, desee contar con el apoyo del Área de Transferencia Tecnológica para la gestión del portafolio tecnológico con el sector productivo, el Área efectúa un análisis de las situaciones e identifica la iniciativa ayudando en su formulación y validación para así obtener el reconocimiento de elementos que faciliten la interacción con el entorno y la generación de una decisión frente al mismo.</p> <p>En la formulación y validación de las iniciativas se reconocen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidades de la Unidad, Centro o Grupo de investigación, así como personas para la prestación del servicio o entrega de productos.</li> <li>• Existencia de la demanda para el producto o servicio que se está queriendo ofrecer.</li> <li>• Reconocimiento de las empresas con las que se desea interactuar o áreas foco a atacar.</li> <li>• Claridad en la oferta de valor y diferenciación de la misma.</li> <li>• Relación oferta-demanda positiva y con capacidades de ser incremental en cuanto a generación de recursos.</li> <li>• Margen de utilidad obtenido.</li> </ul>	Analista de Transferencia Tecnológica	Formato para el registro de solicitud de acompañamiento
2	Análisis del portafolio	<p>En el análisis del portafolio se parte de un diagnóstico interno del grupo de investigación o miembro de la comunidad universitaria en cuanto a los elementos o hechos que puede llegar a ofrecer al entorno para así identificar y clarificar realmente que es lo que posee y puede llegar a ofertar, básicamente se hace un diagnóstico y definen los elementos que pueden contribuir en la creación de una propuesta de valor mucho más estructurada y definida de tal manera que se logre una clara</p>	Analista de Transferencia Tecnológica	Formato de diagnóstico del grupo de investigación o miembro de la comunidad universitaria.

**PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL PORTAFOLIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR PRODUCTIVO**

Código: PR-IN-009

Fecha: 08/08/2016

Versión: 01

**PROCESO**

**Investigación e Innovación**

N	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
		discriminación de los productos o sistemas básico, centrales y derivados a nivel tecnológico que posee la organización, dando énfasis a elementos como: inversión, riesgo, capacidades, beneficios y potencial. Se reconoce la posición tecnológica de la empresa y la relevancia que tiene la tecnología o elemento que se pretende gestionar en el sector productivo y cómo se va a gestionar.		Formato de definición del portafolio
3	Establecimiento de áreas foco	Con base en el análisis del portafolio y la estructuración del mismo se toma en cuenta los puntos clave definidos y se pasa a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de objetivos.</li> <li>• Definición de fuentes de información externa.</li> <li>• Recolección de datos externos y definir forma de acercamiento a los mismos.</li> <li>• Definir grupos o áreas a atacar.</li> <li>• Análisis de datos y priorización de áreas.</li> <li>• Definición de métricas.</li> <li>• Métodos de contacto con dichas áreas.</li> </ul>	Analista de Transferencia Tecnológica	Plan de trabajo según área o foco
4	Definición de estrategias	Una vez se ha realizado un análisis claro de las áreas foco por parte del miembro de la comunidad universitaria (grupo de investigación, empleado, docente, estudiante, centro, etc), se procede con base en la priorización de áreas a definir que estrategias son susceptibles en la operacionalización y acercamiento por parte de la Universidad como medio no solo para atacar las áreas objetivo de intervención sino para mantener y respetar la identidad de la Universidad y su propuesta de valor, impactando el Plan de Desarrollo Estratégico de manera positiva y garantizando que el miembro de la comunidad universitaria obtenga el beneficio esperado.	Analista de Transferencia Tecnológica	Estrategias definidas y documentación de ellas.

**PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL PORTAFOLIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR PRODUCTIVO**

Código: PR-IN-009

Fecha: 08/08/2016

Versión: 01

**PROCESO**

**Investigación e Innovación**

N	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
5	Implementación y operación	Luego de haber definido la estrategia se pasa a la asignación de recursos de manera conjunta de parte del miembro de la comunidad universitaria y si es el caso, previa aprobación, por parte de la Dirección de Investigación e Innovación de los recursos por ella asignados para lograr la operación y aplicación específica de las estrategias definidas, llevando a la materialización de dicha estrategia diseñando un cronograma específico para las mismas de tal manera que se vean horizontes de tiempo y recursos para los mismos, acá deben ser definidas también las métricas bajo las cuales se van a medir y controlar estas estrategias en el desarrollo práctico de las mismas en el mercado.	Analista de Transferencia Tecnológica	NA
6	Medición de desempeño, impacto y generación de informes	Una vez se han definido las estrategias y éstas han sido puestas en marcha e instrumentalizadas se pasa a la medida de la forma en que el mercado ha respondido a dicha gestión del portafolio y como han sido medidos los desempeños, para lo cual es vital la utilización de las métricas anteriormente establecidas y la generación de informes de ejecución y resultados en tiempo y recursos para lograr una clara definición en cuanto a su uso y como se ha ido dando su desarrollo.	Analista de Transferencia Tecnológica	Indicadores generales de desempeño para gestión de portafolio
7	Seguimiento, mejoras y control	Una vez se han dado las mediciones a que hubiese lugar según el paso 6, anteriormente enunciado y con las métricas allí definidas, se pasa a la Identificación de mejoras en el proceso de relacionamiento y gestión del portafolio, así como su implementación y seguimiento, dando paso al control de ellas y la elaboración de informes para la gestión de la mejora continua y la documentación de las actividades.	Analista de Transferencia Tecnológica	NA



**UNIVERSIDAD CES**

Un compromiso con la excelencia

VEGILADA MINEDUCACIÓN

## PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL PORTAFOLIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR PRODUCTIVO

Código: PR-IN-009

Fecha: 08/08/2016

Versión: 01

**PROCESO**

**Investigación e Innovación**

### CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	CAMBIO REALIZADO	RESPONSABLE DEL CAMBIO
(Incluya la última fecha de actualización del procedimiento.)	(Detalle el cambio propuesto o razón de creación del documento, frente a la pertinencia que se tiene para el cumplimiento del objetivo del proceso)	(incluya en nombre del responsable que creó o modificó el documento por última vez, cargo y Área de trabajo)